



EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. CERTIFICACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EXISTENTES CON CE3X

2ed.



Junta de Andalucía
Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

OBJETIVOS



En el marco de solicitud de ayudas de rehabilitación energética vinculadas a los fondos **Next Generation**, es obligada la justificación de cumplimiento de la reducción de consumo energético vinculada a la actuación subvencionable.

En este contexto, con este curso se pretende dotar al alumnado de habilidades en el manejo de uno de los programas con carácter de documento reconocido para certificación energética: **CE3X**

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se desarrolla en formato **online**, con **7 sesiones** de videoconferencia. Contará el apoyo del Aula Virtual de FIDAS, donde se alojarán las grabaciones y el material didáctico. Para la obtención del certificado de aprovechamiento es obligatoria la **asistencia** en directo o diferido todas las sesiones y la superación de un **test final** de 10 preguntas.



PROFESORADO



Miguel Ángel Pascual Buisán

Doctor en ingeniería industrial y director de desarrollo de los procedimientos de certificación energética CE3X y SG SAVE, Socio de Efinovatic y profesor asociado de la Universidad Pública de Navarra.

PROGRAMA

ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	D3	Uso	Residencial
----------------	----	-----	-------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES	
		CALEFACCIÓN	ACS
		Emisiones calefacción [kgCO2/m² año]	Emisiones ACS [kgCO2/m² año]
			F
Emisiones globales [kgCO2/m² año]		REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN
		Emisiones refrigeración [kgCO2/m² año]	Emisiones iluminación [kgCO2/m² año]

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO2/m² año	kgCO2/año
Emisiones CO2 por consumo eléctrico		
Emisiones CO2 por otros combustibles		

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES	
		CALEFACCIÓN	ACS
		Energía primaria calefacción [kWh/m² año]	Energía primaria ACS [kWh/m² año]
		G	G
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]		REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN
		Energía primaria refrigeración [kWh/m² año]	Energía primaria iluminación [kWh/m² año]
		G	-

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
			
Demanda de calefacción [kWh/m² año]		Demanda de refrigeración [kWh/m² año]	

El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (solo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

Fecha:
Ref. Catastral

Página 4 de 6

SESIÓN 1: Lunes 8 de abril de 2024 (11:00 h. – 13:00 h)

- Introducción al programa CE3X
- Instalación y preparación

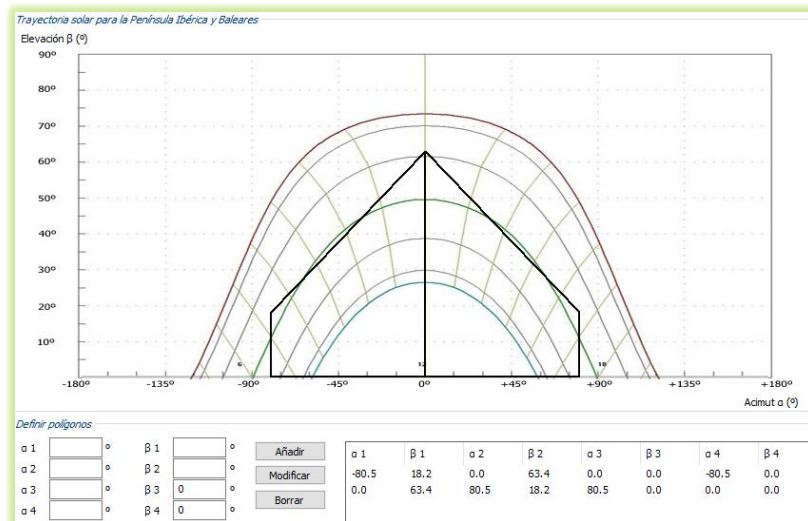
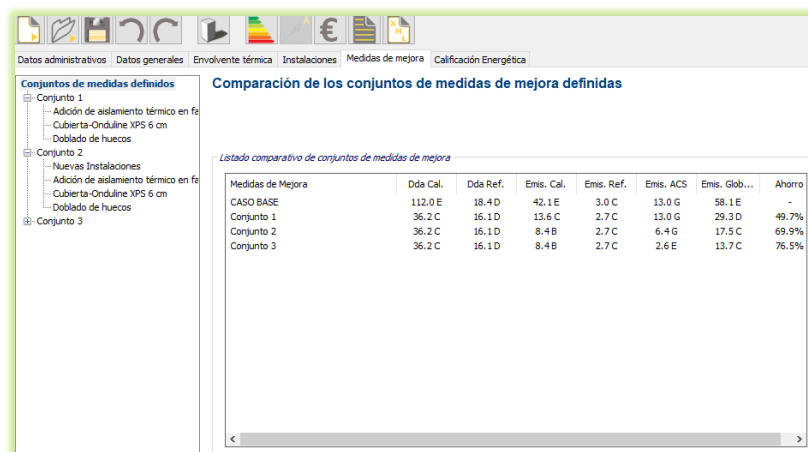
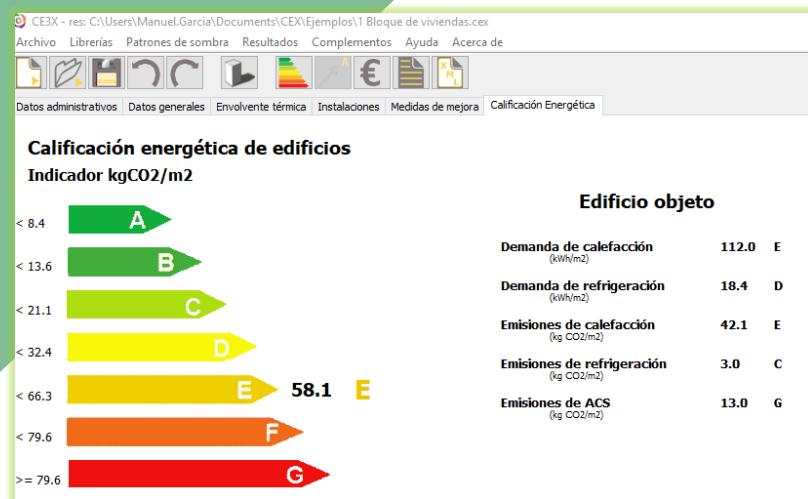
SESIÓN 2: Jueves 11 de abril de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Introducción de la envolvente: cerramientos opacos, huecos, particiones interiores
- Introducción de la envolvente: puentes térmicos

SESIÓN 3: Lunes 22 de abril de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Sombras: patrón de sombras y su introducción simplificada.

PROGRAMA



SESIÓN 4: Jueves 25 de abril de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Introducción de las instalaciones: calderas y bombas de calor

SESIÓN 5: Lunes 29 de abril de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Definición de conjuntos de medidas de mejora

SESIÓN 6: Jueves 2 de mayo de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Introducción de facturas y análisis económico de las medidas de mejora

SESIÓN 7: Lunes 6 de mayo de 2024 (10:00 h. – 13:00 h)

- Certificados de ahorro energético: El futuro de las subvenciones

ABRIL 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FECHAS, HORARIO Y DURACIÓN

Sesiones	8, 11, 22, 25 y 29 de abril; 2 y 6 de mayo de 2024	De 10:00 h. a 13:00 h. (1ª sesión, desde 11:00)
TOTAL HORAS	20 horas lectivas El Aula Virtual permanecerá abierta desde el 8 de abril al 31 de mayo de 2024	

CONDICIONES GENERALES

**Inscripción previa obligatoria hasta completar aforo, en
enlace:**

ENLACE



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos



CONSEJO ÁNDALUZ DE
COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

PLAN **eco** **VIVIENDA**



 **Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Junta
de Andalucía**

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y
Vivienda

www.juntadeandalucia.es